ECOS DEL DIA.

No poca sorpresa ha debido esperimentar el reformador ministro Balmaceda al encontrarse de pronto con algunos conservadores mas reformistas que él.

Porque, en efecto, a sus reformas de palabras y de pequeños detalles de cocina constitucional, los señores don Enrique Tocornal, don Cárlos Walker Martinez y don Sinforiano Ossa, han opuesto reformas de veras, reformas de hechos.

El ministro creia haberse ganado las espuelas de primer liberal, primer reformista y primer libre-pensador «de la Cámara y el pais», con cambiar una que otra palabra en la fórmula del juramento presidencial; con despedir al eclesiástico que forma parte del Consejo de Estado; con poner una coma en vez del punto y coma que hai en no recordamos qué artículo de la Constitucion; y, en fin, con hacer punto aparte el punto seguido que hai en la línea tanta de la pájina cuanta.

Si con eso se gana la comandancia del rejimiento liberal, hai que convenir en que hemos llegado a un tiempo en que se da buen mercado de liberalismo por poca plata.

Las reformas del ministro Balmaceda son reformas para niños de escuela,—que al fin y al cabo no de otra manera trata él a los diputados que elijió en marzo, de órden del Presidente de la República. Lo único grande, sólido, sincero y efectivo que se divisa en ese proyecto de reforma, es el odio que le inspira.

Cuando uno considera atentamente, con ánimo desprevenido y con imparcial criterio, en lo que consiste el tan anunciado y tan amenazado plan de reforma constitucional del ministro, se asombra de que con tan poca cosa se pueda mantener el predominio sobre un Congreso de hombres mayores de veinticinco años; se asombra de que en nombre de semejante reforma se les una, se les atraiga, se les aleje, y se disponga de ellos a voluntad; se asombra, en fin, de que haya un Gobierno que funde en ella el rumbo de su política y el trabajo capital de su administracion.

Un Congreso que se llama liberal, que pide reformas, y que al fin se contenta con eso, hace el mismo papel del niño que pide la luna y que acaba por conformarse con una bolita de caramelo.

Sin embargo, el ministro cifra en esa bolita de goma todas sus aspiraciones a la herencia presidencial.

*

Cosa diversa es el proyecto de los señores Tocornal, Walker y Ossa.

Piden los tres diputados conservadores la supresion de los incisos 8.º 13 y 14 del artículo 82, y del inciso 3.º del artículo 104 de la Constitucion.—El primero se refiere a las atribuciones del Presidente de la República, y el segundo a las del Consejo de Estado.

Hé aquí las disposiciones constitucionales a que se hace referencia en este proyecto:

«Art. 82.—Son atribuciones especiales del Presidente.

.....

«8.ª Presentar para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales, a propuesta en terna del Consejo de Estado. La persona en quien recayese la eleccion del Presidente para arzobispo u obispo, debe ademas obtener la aprobacion del Senado.

«13.ª Ejercer las atribuciones del patronato respecto de las iglesias, beneficios y personas eclesiásticas, con arreglo a las leyes.

«14.ª Conceder el pase o retener los decretos conciliares, bulas pontificias, breves y rescriptos, con acuerdo del Consejo de Estado; pero si contuviesen disposiciones jenerales, solo podrá concederse el pase o retenerse por medio de una lei.»

«Art. 104.—Son atribuciones del Consejo de Estado:

.....

«3.ª Proponer en terna para los arzobispados, obispados, dignidades y prebendas de las iglesias catedrales de la República.»

Basta pasar los ojos por esos párrafos para comprender que el proyecto de los tres diputados conservadores no es una simple pieza pirotécnica.

Al final de las reformas teolójicas les ha pasado a los liberales lo mismo que les pasó al principio. Se recordará que en aquellos tiempos se veia mantener en pérpetua alarma al partido conservador, amenazándolo a cada paso con la separacion de la Iglesia y el Estado. Apénas algun diputado o senador del partido se permitia decir cosas desagradables para el liberalismo o para los ministros, se le decia al punto, levantando el dedo índice, y como buscando ciertos papeles en el bolsillo: —«Cuidadito, que aquí hai un proyecto de separacion de la Iglesia y el Estado!»—El diputado o senador se encojia de hombros, y al dia siguiente solia repetir sus terquedades. —«Cómo! insiste usted? Pues no queda mas que la separacion!»

Tanto se amenazó con ella, que un buen dia dijeron los conservadores:—«¿Nos ofrecen ustedes la separacion? Mui bienvenida sea; estamos listos para recibirla.» Desde aquel preciso dia, el liberalismo escondió el dedo índice, se guardó los papeles, y no volvió a chistar palabra sobre la separacion de la Iglesia y el Estado.

Es la misma historia de hoi: el ministro Balmaceda, la Cámara liberal y el Gobierno todo, han creido aplastar a los conservadores y deslumbrar al país, proponiendo ciertas menudas reformas, casi tipográficas, de la Constitucion. Y hé aquí que los conservadores les salen al encuentro, no como obstáculo ni arredrados, sino para proponer jornadas mucho mas vastas y mas sérias en el propio camino de la reforma.

¿Correrá este proyecto la misma suerte que la separacion aquella; es decir, infundirá espanto a los mismos que creian asustar a los demas con el simple aparato de lo que ese proyecto es la realidad?

Lo hemos de ver.

*

Entretanto, nada mas lójico y racional, sin necesidad de juzgar segun el criterio católico, que la innovacion pedida por los diputados conservadores.

Puesto que se quiere establecer en la Constitucion la igualdad oficial de todos los cultos, natural es que se principie por colocar dentro de esa igualdad al culto católico, que es el de la casi totalidad de los chilenos.

Organizar para una Iglesia determinada un privilejio esclusivo de hostilidad y de desventaja, no es obra de reforma, ni de libre pensamiento, ni de sinceridad, ni de escepticismo: es sencillamente un acto de liberalismo tal como se entiende aquí.

Dentro de la igualdad, el mismo derecho que tienen el Presidente de la República y el Consejo de Estado para intervenir en el nombramiento de obispos católicos, y de dignidades eclesiásticas católicas, deberian tenerlo para intervenir en el nombramiento de dignidades y obispos anglicanos o luteranos o metodista.

Para los mismos patronatistas seria ridículo que el Consejo de Estado propusiese ternas al Presidente de la República para proveer a cada rito protestante de sus curas y pastores. ¿Y por qué dentro del criterio de igualdad, no ha de ser igualmente ridículo que esos majistrados civiles ejerzan la misma atribucion cuando se trata del culto católico?

El patronato, viejo despojo de monarcas a quienes se los habia concedido espresamente el único que puede otorgarlo, no tiene en Chile ni derecho ni razon de existencia. Suprimirlo, es fundar la igualdad de las creencias ante el poder civil, es dejar en libertad el ejercicio del culto que profesan todos los chilenos. Mantenerlo, es conservar un arma de persecucion y de esclavitud contra una Iglesia determinada.

Por eso el proyecto de los diputados conservadores es un proyecto sincera y honradamente liberal.

TELEGRAMAS.

CABLE SUB-MARINO.

(Via Galveston).

(Servicio especial de *La Union.*)

London, 13th.—Lord Wolseley has been raised to the rank of Viscount.

Madrid, 13th.—There were 35 new cases of cholera and 19 deaths in this city yesterday; 15 existing in one street. This discovery caused a sensation, and the authorities are vigorously disinfecting the thoroughfares.

Nassau, 13th.—The Governor has issued a proclamation imposing a rigid quarantine against the Islands of Cuba and San Domingo, all ports on the Atlantic seaboard and Gulf south of Hatteras, and north of Belize, British Honduras.

Paris, 13th.—A telegram from Odessa in Russia says, there are ten cases of cholera in that city.

Marseilles, 13th.—Yesterday there were 22 new cases of cholera and 12 deaths.

Madrid, 13th.—The number of cholera cases has greatly increased. Travellers in many districts are quarantined 5 to 20 days and undergo great hardships, being lodged in barns, or in the open air, and suffering from lack of food.

Madrid, 13th.—The *Gazette* says, that in the past 24 hours, 6464 new cases of cholera and 2109 deaths have been reported from 576 towas in 36 provinces. This is the highest number of victims yet reported.

The press calls upon the government and the higher classes to combine their efforts, in order to alleviate the national calamity.

The King and Queen have sent large donations to Saragossa and Granada. The epidemic is exciting all fashimable seaside resorts. At each place visited a panic ensues, and the place is deserted in 48 hours.

To-day six cases were reported in one house at Madrid. Señor Silvela, who was seized by the disease, has recovered.

Excitement has been created by the report that Germany had occupied the Carolina Islands, which are claimed by Spain.

Rome, 13th.—It is reported, that government is preparing to send ten thousand troops to Africa in autumn.

Paris, 13th.—The manoeuvres in the South of France, have been abandoned on account of cholera.

Madrid, 13th.—There is great excitement in Seville over the government proposal, to abolish the power of the local authorities, during the prevalence of cholera, because of the in-efficiency of sanitation, and to itself assume the direction of local affairs in the cities.

The populace is hostile to doctors, and adverse to interference in family affairs. They strongly support the local authorities.

Great crowds assembled at all public places to discuss the situation. The civil guard was called out to disperse them.

Paris, 13th.—Reports from Marseilles state, that cholera has received a fresh impetus. Owing to the extreme heat, the number of new cases is steadily increasing. The disease is unusually fatal.

London, 13th.—Consols 99.13/16 for money; 99⅞ for account.

Bostoy, 13th.—Mexicans sevens 42¼; scrip 87½, common 8⅜.

(traduccion.)

Lóndres, 13.—Lord Wolseley ha sido elevado al rango de vizconde.

Madrid, 13.—Ayer hubo 35 casos nuevos de cólera y 19 muertes en esta ciudad. En una sola calle existen 15 casos.

Esta noticia ha causado alarma, y las autoridades están tomando con rigor medidas para la desinfeccion de las calles.

Nassau, Islas de Bahama, 13.—El gobernador ha publicado una proclama decretando una cuarentena estrictísima contra las islas de Cuba y Santo Domingo, todos los puertos del Atlántico al sur de Hatteras, y al norte de Belize, en Honduras británica.

Paris, 13.—Un telegrama de Odessa, Rusia, anuncia 10 casos de cólera en esa ciudad.

Marsella, 13.—Ayer hubo 22 casos nuevos y 12 muertes del cólera en esta ciudad.

Madrid, 13.—El número de casos de cólera ha aumentado grandemente.

En algunos distritos se pone a los viajeros de 5 a 20 dias en cuarentena, haciéndoles pasar muchísimas penurias, alojándoles en caballerizas, haciéndoles dormir al aire libre y dejándoles padecer por falta de alimento.

Madrid, 13.—Dice la *Gaceta* que en las últimas 24 horas ocurrieron 6,464 casos nuevos de cólera y 2,109 muertes en 576 ciudades de 36 provincias.

Este número de víctimas es el mas grande anunciado hasta la fecha.

La prensa hace un llamamiento al gobierno y a las altas clases sociales, para que unan sus esfuerzos para aliviar la calamidad nacional.

El rei y la reina han mandado grandes donativos a Zaragoza y Granada. La epidemia está causando alarma en todos los lugares de baños de mar, frecuentados por la alta sociedad. Cuando visita a uno de dichos puntos, cunde el pánico y la poblacion queda abandonada a las 48 horas.

Hoi se anuncian seis casos en una casa de Madrid. El señor Silvela a quien atacó la enfermedad, está convaleciente.

Alguna escitacion ha causado la noticia de que la Alemania habia ocupado las islas Carolina, que son reclamadas por la España.

Roma, 13.—Se dice que el gobierno está preparando el envío de 10,000 hombres a Africa, en otoño.

Paris, 13.—A causa del cólera han sido abandonados los ejercicios militares en el sur de Francia.

Madrid, 13.—Reina grande escitacion en Sevilla a causa de la intencion del gobierno de suprimir el poder de las autoridades locales, miéntras dure el cólera, a causa de la inepcia de las medidas sanitarias, y de que el gobierno mismo tomará la direccion de los asuntos locales en las ciudades. El bajo pueblo se muestra hostil a los médicos y contrario a la intervencion en asuntos de familia, apoyando cordialmente a las autoridades locales. Grandes agrupaciones se reunen en todas las plazas públicas para discutir la situacion y se ha llamado a la guardia nacional para dispersarlas.

Paris, 13.—Informes de Marsella dicen que el cólera aumenta considerablemente otra vez, a causa del escesivo calor. Tambien siguen aumentando los casos nuevos causando gran proporcion de muertos.

Lóndres, 13.—Consolidados 99.13/16 al contado; 99.7/8 a plazo.

Boston, 13.—Mejicanos del 7%, 42¼; obligaciones 87½; ordinarios 8⅜.

AJENCIA HAVAS.

(Servicio especial de *La Union)*

Paris, agosto 12.—Se anuncia la aparicion del cólera en Inglaterra.

Los rusos y los ingleses se preparan activamente para un caso de guerra.

En Marsella han ocurrido solo 12 nuevas defunciones causadas por el cólera.

LITERATURA.

CANTOS DE INVIERNO.

Cordilleras de los Andes,
Reunid vuestros inviernos,
Y no juntareis mas nieve
Que la que guardo en mi pecho.

***

Dicen que la nieve mata
A las aves y las flores;
¡Y yo que he oido en la nieve
Cantar a los ruiseñores!

***

La cordillera se eleva
De mi balcon al oriente,
Y cosa estraña! mis ojos
Ven la nieve hácia el poniente.

***

El quemarse entre las llamas
Son las penas del infierno;
Pero quemarse con nieve...
Esas son penas del cielo!

***

Los enemigos de mi alma
Son, Padre mio, y mui crueles,
No mundo, demonio y carne,
Sí mundo, demonio y nieve!

***

Cree el que mira los Andes
Que es blanca y fria la nieve;
Si viera en mi alma, sabria
Que es morena y es ardiente.

***

Para muchos en el mundo
Todo es aire, nube y polvo;
Para otros desventurados
Todo es nieve... nieve todo!

***

No pases mas, alma mia,
Al frente de mi balcon,
Que a fuerza de ver la nieve
Al fin me helaré de amor

***

La nieve de las montañas
En agua se va a la mar;
La nieve que hai en mi pecho
En suspiros a Ella va.

***

Que me entierren en los Andes
Cuando muera he de encargar:
Así estaré yo en la nieve
Como la nieve en mí está.

***

Es tan mortalmente hermosa!
El que la mira comprende
Por qué al Polo van viajeros
A morir mirando nieves.

***

Mil veces me quemé al fuego
Y luego no sentí nada;
Me quemé un dia en la nieve
Y aun siento que me arde el alma.

***

Apresúrate, maestro,
Tapia luego mi balcon:
¡Entra un frio desde el dia
En que ella al frente pasó!

***

A los demas no les gusta
La nieve sino en verano,
A mí me gusta infinito
Todos los dias del año.

***

Si Dios a elejir me diera
Los dones mas esplendentes,
Gloria, talento, fortuna,
Elijiria..... la nieve!

***

Nunca envidio de las aves
Las bellas ni las canoras,
Solo el cóndor me da envidia
Porque entre las nieves mora.

***

Para otros será nieve,
Para mí es rayo de sol:
Donde pasa va dejando
Perfume, luz y calor

***

En los Andes cuando muera
He de pedir que me entierren:
¡Que feliz mi último sueño
En el seno de la nieve!

Julio—85.

Jacobo Eden.

REMITIDOS.

Se nos pide la reproduccion del siguiente artículo de *Los Debates* que se refiere a la *Carta Política* que dimos a luz en dias pasados, y la publicacion del remitido que insertamos a continuacion.

«LA CARTA POLÍTICA».

«*La Union* de Valparaiso publicó, hace dias, una carta política, reproducida últimamente en los diarios clericales de Santiago, que ha tenido cierto éxito, no tanto por su mérito, que es mediocre, cuanto porque se atribuye, con razon, su paternidad a uno de nuestros mas conocidos hombres públicos.

La tal carta, con el pretexto de trazar una biografía del actual Presidente de la República, parece que ha sido escrita con el solo propósito de abrir cauce de salida a una considerable cantidad de bílis acumulada en el hígado de su autor. Este, segun dicen los que le conocen, ha querido pagar de ese modo los muchos servicios personales que debe al ciudadano a quien hoi calumnia, porque parece que en esa forma acostumbra cancelar sus deudas de gratitud.

Se dice igualmente que dicha carta ha sido escrita durante una licencia, pedida y obtenida recientemente por su autor, que es funcionario judicial, para recuperar su salud; y se asegura tambien que, con solo este desahogo bilioso, se ha sentido mui mejorado.

Conocidos así el orijen y el objeto de la publicacion de la referida carta, no es necesario agregar que ella, para servir a los propósitos de su autor, no retrocede ante la falsificacion malévola de hechos mui conocidos, ni ante las invenciones mas pérfidas. Con eso solo habria quedado fotografiado el personaje que la escribió, si no le hubiera agregado, para alejar toda duda, un detalle característico, cual es el de que, en su presencia, todas las figuras políticas del país parecen pequeñas. El autor de esa carta está convencido de que él solo era capaz de ilustrar una época cualquiera de nuestra historia, y no perdonará jamas ni a los que han sobresalido donde él estaba, ni a los contemporáneos que lo han desconocido.

Otros dicen, sin embargo, que la falta de aquellos consiste en haberle tendido siempre mano jenerosa y protectora, y el mérito de éstos en haberlo conocido bien».

Señor jerente de *La Union*.

Valparaiso, agosto 13 de 1885.

¿Ha visto Ud., señor, en *Los Debates* del 11 de este mes una descripcion editorial de una batahola espantosa que hacen los chinos para *salvar a la luna*, cuando sea eclipsada, espantando el eclipse con clarines y trompetas, con trompas y tambores, con gritos y jenuflexiones triples; y al lado de esa descripcion otra batahola infernal de vociferaciones editoriales, de injurias y calumnias, para ahuyentar las sombras que sobre el sol de *Los Debates* derramó el señor X. X. X. en su *Carta Política*, publicada en *La Union* del 2 de agosto?

No se lo pregunto para que Ud. note que el que describió la batahola chinesca sufrió un eclipse al publicar la otra *en regard*, sino porque, si Ud. no ha tenido la bondad de descargar al infrascrito del peso de la gloria del señor X. X. X., tengo que suplicarle que pida a este caballero que la vindique para sí, por hacer la caridad de no dejar al desnudo las llagas y peladuras que el azote oficial ha inflijido a un pobre funcionario judicial, despojándole de su toga, para fustigarle.

Ud. y el autor del retrato de Santa María saben que aquel funcionario no tiene arte ni parte en las *cartas políticas*, ni aun motivo de conocerlas, porque ni siquiera es suscritor de *La Union* que las publica, ni tiene el honor de estar relacionado con sus directores y redactores.

Sin embargo *Los Debates* vociferan:

1.º Que la *Carta Política* que contiene aquel retrato, de mérito *mediocre*, ha sido escrita por un funcionario judicial durante una licencia obtenida para recuperar su salud.

2.º Que éste se ha sentido mui mejorado con solo este desahogo bilioso.

3.º Que ella ha sido escrita con solo el propósito de *abrir cauce de salida* a una considerable cantidad de bílis acumulada en el hígado de su autor.

4.º Que él ha querido pagar de este modo los muchos *servicios personales* que debe al ciudadano a quien *calumnia*.

5.º Que parece que el autor acostumbra cancelar en esta forma sus deudas de gratitud.

6.º Que la carta, o el autor, no retrocede ante la *falsificacion malévola* de hechos mui conocidos, ni ante las intenciones mas *pérfidas*.

7.º Que aunque con esto queda fotografiado el personaje que escribió el retrato, hai en éste un detalle característico, cual es el de que en su presencia todas las figuras políticas del pais parecen pequeñas.

8.º Que el autor de la carta no perdona jamás ni a los que han sobresalido donde él estaba, ni a los que lo han desconocido; aunque la falta de aquellos consista en *haberle tendido siempre mano jenerosa*, y el mérito de éstos en haberle conocido.

¡Y pensar que esta batahola chinesca contra el eclipse sale de trompetas oficiales, y que este ruido de trastos rotos, como el que hacen en el Celeste Imperio, se siente en la Moneda donde no hai bílis, ni envidias, ni ingratitudes, ni perfidias, ni falsificaciones, ni soberbias!!

El señor X. X. X. debe conocer que a él le salpican algunas de estas injurias; pero sabrá contestar si ha falsificado malévolamente los hechos, si ha avanzado invenciones pérfidas, si, habiendo asegurado que los liberales hicieron presidente a Santa María porque no habia entre ellos otro de mas servicios y de mas talentos, ha dado motivo para que se le acuse de creer que son pequeñas para él todas las figuras políticas del país. Eso es de su cuenta.

En cuanto al funcionario judicial, él cree que se ha tratado de retratarle, para pagarle el retrato de Santa María, que se le atribuye, y para que no le confundan con otros majistrados que gozan de licencia, por enfermedades que no son biliosas. Y lo cree, ¿sabe usted por qué? porque esos son ni mas ni ménos los tintes con que lo desfiguran Santa María, desde que es Presidente, y todos sus servidores, sin que todavía, ni una sola vez los haya corroido con la bílis acre que talvez, si Dios quiere, le servirá mas tarde de tinta de escribir; pues no es mucho que él convierta el hígado en tintero, ya que en las rejiones oficiales se ha descubierto que este órgano azucarero funciona abriéndose cauce de salida en cartas políticas. Lo que es por ahora, y miéntras ejerza sus funciones, no usará otra tinta que la de alcaparrosa, y pueden estar tranquilos los que han tomado de moda suponer que no piensa con su cerebro, sino con el hígado, como si la bílis inspirara mas mentiras, mas procacidades e insolencias que la *sacra fames*.

Y ya que así lo cree, se supone con títulos para rogar a usted y al señor X. X. X. que le quiten de encima el Sambenito oficial y le devuelvan su tranquilidad y su toga, para esconder siquiera las dilucidaciones de su fama.

El funcionario judicial licenciado.

CRONICA.

ZOROBABEL RODRIGUEZ,
ABOGADO.
Santiago, Moneda, 37. De 12 a 4 P. M.

DOCTOR BENAVIDES
Consultas de 12 a 2 P. M. Independencia, 78.

Turno médico.

Boticas.—Primer cuartel, Dolores R. v. de Bate, plaza de Echáurren, núm. 224.

Segundo cuartel, Clemente Sorretti, Victoria, núm. 250.

Tercer cuartel, Juan Martinez F, Victoria, núm. 405.

Cuarto cuartel, Juan de Dios Cuevas M., Delicias, núm. 269.

Matronas.—Para el Puerto, San Francisco, núm. 119, Magdalena Lara.

Para el Almendral, Merced, núm. 152, Rosario Rojas.

Turno judicial.

Civil.—*Abogado*, don Juan de D. Arlegui; *procurador*, don Juan B. Moya; *receptor*, Ignacio 2.º Prieto.

Criminal.—*Abogado*, don Eduardo Cristi; *procurador*, Severo Barra; *receptor*, Felipe C. Góngora; *juez*, don Epifanio del Canto, *secretario*, don J. A. Armas Cañas.

Calendario.

Viérnes, 14 de agosto.—San Eusebio, cf, san Demetrio, mr. y san Alberto, ob. (Vijilia sin indulto).

El barómetro de la Bolsa Comercial marcaba a las 4 P. M. de ayer lluvia en tercer grado.

El termómetro centígrado, 23.50 grados.

El higrómetro, 40 grados de humedad.

Orden jeneral.—Jefe de servicio para hol viérnes 14, el sarjento mayor don Salvador Urrutia.

Buque de guardia, el blindado *Almirante Cochrane.*

El vapor «Mapocho» saldrá para el Callao e intermedios el sábado a las seis de la tarde, y la correspondencia que habrá de llevar se recibe en el correo hasta las cuatro P. M.

El crucero «Angamos.»—El miércoles pasado se dió a bordo una espléndida comida al comandante del crucero *Angamos*, como despedida de su viaje a Valdivia, que tendrá efecto en la próxima semana.

Ejercicio de fuego.—El domingo habrá en Playa Ancha un lucido ejercicio de fuego, para el cual se prepara la Artillería cívica y los Navales.

A las nueve en punto de la mañana se tocará llamada en los respectivos cuarteles.

Esta novedad llevará, sin duda, mucho mayor número de paseantes de aquel que hasta la fecha ha concurrido a este agradable paseo.

Un español en Paris.—El telégrafo anunció la muerte repentina de un señor La Torre, que como herido de un rayo, cayó muerto en la plaza de San Agustin. Se le hallaron encima 151,600 francos, y *La Liberté* da los siguientes pormenores:

«La Torre vivia hace doce años en la rue Lafayette, en un cuarto que costaba 1,600 francos. Los muebles eran pocos y de pino. Nadie entraba en su habitacion; las cartas se las echaban por debajo de la puerta. El mismo se hacia la comida. Otro español, de edad, iba en coche a buscarle todos los dias, pero no subia nunca; avisaba el portero. El casero necesitó hacer obras y se conoce que desde entónces el inquilino llevaba encima cuanto poseia.

Como al morir no llevaba papeles, ni tarjetas, no habria podido ser identificado el cadáver, si el comisario no hubiese descubierto que llevaba en el brazo un letrero que decia: «La Torre, 66, rue Lafayette.»

El amigo que iba a sacarle a paseo ha reclamado el cadáver y hecho los gastos para enviarle a España.»

Circular.—La presente circular del Ministerio de Justicia, Culto e Instruccion Pública, ha sido trasmitida por la Intendencia a los gobernadores, oficiales del Rejistro Civil y comandante de policía:

Valparaiso, agosto 13 de 1885.—Ha llegado a conocimiento de este ministerio, que los oficiales del Rejistro Civil de las circunscripciones rurales pasan al juez de letras en lo criminal, de su respectivo departamento, los partes a que se refiere el artículo 28 de la lei de 17 de julio de 1884.

Este procedimiento embaraza considerablemente la accion de la justicia, la cual, para averiguar si realmente se ha cometido la omision a que alude el artículo mencionado y que castiga el artículo 496 del Código Penal, tiene necesidad de enviar a sus ajentes a puntos mui distantes de la residencia del juzgado, e impone a los individuos a quienes cita la necesidad de emprender un viaje relativamente largo para ocurrir a su llamamiento.

El artículo 33 de la lei de 15 de octubre de 1875, establece que los jueces de subdelegacion conocerán de las causas criminales por faltas; y como en esta categoría se clasifican aquellas omisiones, a los espresados jueces de subdelegacion deben remitir los partes correspondientes a los oficiales del Rejistro Civil. De este modo se aplicará, con mas oportunidad, el artículo 496 del mencionado Código, y se ahorrará a los infractores de la lei de 17 de julio el aumento de pena que para ellos importa la necesidad de abandonar absolutamente sus ocupaciones el dia en que comparecen a la citacion del juzgado.

Prevenga, pues, US., a los oficiales de las circunscripciones rurales de ese departamento que el juez de la subdelegacion en que tengan su residencia los infractores de la lei del Rejistro Civil, es al que oportunamente deben enviarse los avisos de que habla el artículo 28 de la misma.

Respecto de aquellas circunscripciones cuyas oficinas estén situadas en las ciudades, disponga US. que sus oficiales hagan en la misma forma llegar los partes de que me ocupo a los comandantes de policía, para que éstos los lleven al conocimiento del juez del crímen o del alcalde que administre el juzgado de policía local.

Trascriba US. este oficio a los gobernadores de su departamento.

Dios guarde a US.—*José I. Vergara.*

Tesoros hundidos.—Segun leemos en el *Sun*, prepárase a salir de Filadelfia una espedicion al puerto de Vigo, en Galicia, a recojer del fondo de sus aguas los tesoros de los galeones que allí fueron echados a pique en 1702 yendo cargados de oro de las Américas. Un injeniero americano que visitó la localidad el verano pasado, declara positivamente haber descubierto el lugar en que están once de los galeones, habiendo descendido en traje de buzo hasta algunos de ellos, que se hallaban a la profundidad de 30 o 40 piés de la superficie.

Con dinamita voló el puente de uno de los barcos y dejó al descubierto la carga jeneral que consistia en grandes trozos de caoba y campeche en perfecto estado de conservacion. Tambien recojió monedas del puente de alguno de los barcos, y balas de hierro, recuerdos de la accion naval de hace 183 años.

Don Juan Martinez Villergas.—El popular y festivo poeta español recien llegado a la Península despues de permanecer en Cuba una larga temporada, se propone fijar su residencia en la Coruña, con el decidido propósito de no abandonar ya el suelo patrio. Así lo dice *La Correspondencia de España.*

Retreta.—El batallon cívico Naval tocará esta noche las siguientes piezas:

1.ª Poupurrit de la ópera, *El Trovador.*
2.ª Duo de la ópera, *Victor Pissani.*
3.ª Valse, *La República.*
4.ª Pasodoble, *Boccacio.*

Un nuevo libro.—Hemos recibido el que ha publicado el profesor del Instituto Agrícola, señor J. Besnard, sobre la tísis tuberculosa, la fiebre aftosa y el cólera de las aves.

Peso vivo y neto de las aves.—El peso vivo de una gallina en regular estado pierde veinte a 22 por cierto al ponerla en estado de entrar en la olla o al horno.

El del pato	pierde	25 a 30	por ciento.
El del ganzo	»	26 a 32	»
El del pavo	»	28 a 34	»

El siniestro del «Paquete de los Vilos.»—De una correspondencia, fecha 9 del corriente, dirijida desde Coquimbo a *La Patria*, tomamos los siguientes detalles relativos a la esplosion del vapor *Paquete de los Vilos:*

Poco ántes de la una de la tarde de hoi empezó a correr por el pueblo una siniestra noticia que puso a todo el mundo en movimiento. El vijía anunciaba vapor a la vista, y luego que el vapor pedia auxilio. Por el momento se creyó que el vapor de la carrera habia encallado en los farellones que hai a la entrada de la bahia, o en punta Tortuga, que queda a la derecha, y en la cual está situado el faro.

Con la presteza que es natural en tales casos, numerosas chalupas partieron a todo remo a prestar los auxilios que se pedian. El gobernador, el capitan de puerto y el administrador de aduana tomaron por su parte todas las medidas que el caso requeria, ya recorriendo la costa en todas direcciones, o ya enviando un bote bien tripulado hácia el lugar en que se creia existir el vapor naufragado; pero estas medidas fueron inútiles, porque a poco se vió llegar el vapor *Puno*, de la compañía inglesa, que traia a remolque al vapor *Paquete de los Vilos*, el cual habia sido despachado de este puerto para el sur el viérnes último.

En el acto tomamos un bote y nos hicimos llevar a bordo con el fin de averiguar lo que habia sucedido. Vamos a referirlo brevemente, por la presteza del tiempo, pues el correo no espera.

Eran las diez de la mañana del sábado 8 del corriente. El vapor navegaba sin novedad frente a Puerto Oscuro (lugar que nosotros no hemos podido encontrar en el mapa,) un poco al norte de Los Vilos. El capitan concluia en ese momento de almorzar, cuando siente una detonacion formidable. Varias personas que habia en ese momento en la cámara subieron aterrorizados a cubierta. Una niebla espesa de humo y vapor invadia el buque hasta el estremo de no poderse distinguir los objetos a cinco pasos de distancia.

El primer pensamiento fué cortar las amaras que sujetaban los botes a los pescantes y echarlos al agua; pero la niebla o humareda se fué disipando y poco a poco se pudo ya ver mas claro.

El caldero de la máquina habia hecho esplosion por los estremos, es decir hácia popa y proa, quebrando y rompiendo cuanto encontraba a su paso. Escaleras, pasillos, cañerías, válvulas, todo ha quedado roto en mil pedazos; dislocado y torcido como si un monstruo se hubiera propuesto esterminar en unos cuantos segundos la maquinaria entera.

Pasados los primeros instantes de consternacion y viendo que el vapor no se hundia, los sobrevivientes tuvieron la serenidad de no abandonar el buque, sino que dirijiéndose a los heridos, cuyos ayes desgarradores partian el alma, se empezó a estraerlos de entre las ruinas para prestarles los primeros auxilios.

La jente que existia a bordo entre tripulantes y pasajeros serian mas de 25 personas.

El injeniero primero y el fogonero que estaba en la máquina, fueron las primeras víctimas. Se les sacó casi en cuartos y enteramente cocidos.

Una pobre mujer casada con un mozo de un hotel de Valparaiso y que en compañía de dos hijas se dirijia a esa como pasajero de cubierta, quedó tan maltratada, como igualmen las hijas, que mui poco despues fallecieron.

Tambien hai algunos heridos mas o menos graves, toda jente pobre y cuyos nombres por el aturdimiento en que, como es natural, se encuentran, no hemos podido averiguar.

Se han desembarcado cinco muerto y seis heridos graves, de los cuales, segun el doctor que los reconoció, morirán tres, hoi quizás o mañana.

Varios otros individuos de la tripulacion y entre ellos el cocinero, se encontraban en pié; pero muestran grandes quemaduras en la cara, brazos y piernas.

Hemos vuelto sumamente impresionados de nuestra visita al vapor; pues, causaba horror ver los cadáveres con las órbitas de fuera, las cabezas partidas, cubiertas de carbon, deformes, repelentes.

Uno de los buques de guerra de S. M. B. prestó un buen auxilio enviando una lancha a vapor y varias camillas que fueron mui útiles.

El pueblo entero vino al muelle a prestar sus servicios para trasportar los heridos al hospital.

De Guayacan se envió una lancha a vapor, la cual remolcó en parte al *Paquete de los Vilos* para dejarlo en un buen fondeadero y cerca de tierra.

En cuanto a la causa de la catástrofe ¿a quién culpar? ¿Es a la pobre víctima que se descuidó quizas en la limpieza de la maquinaria o a los armadores del vapor que no tuvieron la precaucion de mandar reconocer los calderos ya que tan sabido es que el uso los gasta? No aventuramos presunciones; pero la esperiencia enseña mucho para evitar los peligros.

Hoi ha sido un dia de verdadero duelo para esta poblacion. Semejante catástrofe ha venido a conmover a todos los que nos encontramos en el caso de tomar el vapor para trasladarnos al norte o al sur de la República.

Municipalidad.—Esta corporacion no celebró sesion anoche, como estaba acordado, por falta de número.

Teatro Nacional.—Es costumbre en algunos diaristas, costumbre de funestos resultados para el público, el alabar a troche y moche cuanto en las tablas de los proscenios se exhibe: cómodo sistema que atrae simpatías sobre sus observadores, sistema de gloria barata, sistema que ahorra los juicios ilustrados que se sustituyen, en cambio, por frases de cajon, de ropa hecha, por piropos a veces tan vulgares como de mal gusto.

Por eso es que, cuando un diario, haciéndose el intérprete de las conveniencias del público, y el eco de sus propias apreciaciones y del parecer ilustrado, emite opiniones que pueden herir las susceptibilidades de artistas, o las conveniencias de un empresario, no faltan espíritus benévolos que pidan indulgencia, sin fijarse en que esas induljencias suelen ser perjudiciales para el mismo público.

Nosotros nos hemos propuesto como norma de conducta aplaudir lo digno de aplauso, censurar lo malo y en todo caso, sostener con razones la verdad de nuestros asertos, sin pararnos en falsas consideraciones y manteniendo toda cultura en nuestro lenguaje.

No se no escapan, por cierto, los gastos que habrá tenido que hacer el empresario para poner en escena la Aida en nuestro Teatro Nacional; pero, tambien no debe olvidarse que jamas en Valparaiso se habia cobrado mas caro por las entradas al teatro, y que el público tiene derecho a exijir que se le dé bueno cuando paga bastante. Si mañana en una cigarrería, verbi gracia,—y perdónesenos la vulgaridad del ejemplo en obsequio a la claridad—pagamos un exhorbitancia por un puro que creemos exelente y que despues resulta de calidad inferior a lo pedido y a lo pagado, aceptaríamos como buena escusa del engaño en el vendedor la de que los derechos de aduana eran mui fuertes, la de que la cosecha de tabacos no habia sido buena o que todos los fabricantes de cigarros se habian enfermado en la Habana, etc. etc., no, señor, pagamos bien, que se nos sirva bien, Pidiendo lo a que tenemos derecho, porque nos cuesta nuestro bueno, servimos mejor que los benévolos por sistema los intereses del público.

Prévios estos considerandos, que creemos oportunos, entraremos a hacer una reseña de la funcion de anoche.

Desde luego, nuestro primer aplauso para las señoritas Gabbi y Mazolli-Orsini; ámbas cantaron de una manera irreprochable, como maestras eximias en el arte; ámbas lucieron sobresalientes dotes líricas y dramáticas; dieron vida a sus papeles respectivos; interpretaron con verdad los sentimientos que el autor de la partitura queria que interpretasen.

En la escena del segundo acto, en la que Amnéris sondea el corazon de Aida y descubre, por fin, que es su rival y su rival afortunada, las dos artistas dominaron y sedujeron al público: no se podria pedir mas dramática ni mayor excelencia en el canto.

El señor Sivori, un tanto mejorado del malestar de voz que se le notaba en la noche del estreno, cantó con pasion y con afinacion. Es un artista simpático que promete mucho, pero a quien nos atrevemos a dar humildemente un consejo, y es el siguiente: que no cante, como en ciertos momentos suele, con voz trémula, emitiendo las vibraciones, así como en oleadas: es esa una escuela que no agrada y de la cual muestra, de cuando en cuando, algunos resabios el distinguido barítono Sivori.

El señor Prevost tambien cantó anoche con mas claridad y limpidez que el miércoles; pero, es lástima que este cantante, que tiene siempre a su disposicion acentos vigorosos, carezca casi por completo del arte dramático: hai escenas de pasion, que las interpreta con una frialdad y desabrimiento que hielan; es en vano que las damas hagan esfuerzos sublimes por dar calor y vida a las escenas; el señor Prevost no se entusiasma, y al caer en sus brazos, caen las damas en los brazos de una estátua de nieve. Si el tenor Presvot, que tiene cualidades líricas de primera nota, quisiera animarse un poco en algunas escenas, éstas cambiarian de aspecto y el público no tendria peros que ponerles.

El bajo Arimondi estuvo bien